

con la siguiente inscripción: "El R. Ayuntamiento de esta Villa, se honra en declarar hijo Benemérito del Municipio de Garza García, al decano de sus servidores, C. Manuel González, por su pródiga labor como educador, sus virtudes cívicas y sus eminentes servicios en la Administración Pública. - Garza García N. L. Junio 3 de 1926." - Cuarta. Se autoriza al C. Presidente Municipal, para que de acuerdo con el Comisionado del Plan, formule Programa y fije día en que deberá colocarse el retrato a que se refiere este acuerdo. - Quinto. Comuníquese al Sr. Manuel González el nombramiento que se le otorga, transcribiéndole este acuerdo." - No habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las doce horas del día se levantó la Sesión, de la que se forma la presente Acta para los efectos de Ley, firmando a la ante mí el Secretario, los Ciudadanos que en ella intervinieron: Doy fe.

Alfonso Jarama

Roman Garcia

José Arias

Antonio Garcia

Edmundo Verásbrguis

Manuel González

Sesión Ordinaria Celebrada el día
Tres de Julio de 1926. - Presidente

don del C. Roman Barcia.

Diendo las 16 horas del día y reunidos en su totalidad los C. C. Regidores que integran este Cabildo, en el Salón de Recuerdos del mismo, se declaró abierta la Sesión. Leída el Acta del anterior anterior, fue aprobada por unanimidad. - Acto continuo la Secretaría dió cuenta con la Causa pendiente recibida la que se actuó por la propia oficina para su contestación. - Enseguida fué usado de la palabra el C. Comisionado de Instrucción para manifestar a la H. Asamblea que habiendo terminado el año escolar, era preciso que se tomara alguna medida para mejorar este Ramo, por haber arrojado el Informe que se le rindió, ciertos verdaderamente pesados resultados, en cuanto a la asistencia de alumnos a las Escuelas. - El C. Sindico tomó la palabra para agregar a lo expuesto por el C. Comisionado de Instrucción, que la Causa principal fuera que los padres de familia se hayan abstenido de mandar sus hijos a las Escuelas, es que la actual Directora de las Escuelas de niños, no satisface ni en parte la encomienda que tiene a su cargo, y que seguramente por lo avanzado de su edad, se ha agraviado en carácter hasta el punto de hacerse incompatible con los niños; siendo de opinión que lo único mandado en cumplir la H. Asamblea que sirva al Regidor Comisionado, es dar los gracias a la mencionada Señora y nombrar

brar en su lugar a un Profesor
competente que se haga cargo
de ese Plantel. - Puesto a discus-
sion este asunto se acordó por
unanimidad, enviar al Sr. D. I.
Pera Gómez, en cumplimiento de Direc-
tor de la Escuela Oficial de Ni-
ños, a partir del día 1^o de Agosto
próximo, y facultar al C. Presidente
Municipal para que se acuerde
con el C. Comisionado de Instruc-
ción, gestione en la C. de Monte-
rey, un Profesor titulado que
se haga cargo de ese en pleto, puden-
do apreciarse como sueldo hasta la
cantidad de \$90⁰⁰ mensuales. -
Siendo las 18 horas y no habiendo
más asuntos que tratar, se dió
por terminada la Sesión, a lo que
se firmó la presente acta para
los efectos de Ley, firmados en ella
ante el Suscrito Secretario los C. C.
que intervienen: Pámos fe. -

Roman Garcia
A. Grajales

José Arizpe Antonio Garcia
Fidencio Veraslegua

Arnulfo Gonzalez

Sesión -
Ordinaria Celebrada el día Tres de
Agosto de 1926. - Presidencia del C. -